INFORME DE EVALUACIÓN 28/13

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012, y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Graciela Rolón Flecha Titular de la Secretaria de Gabinete a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/13 ***"SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES"***, en el Rubro 260-30, Servicios técnicos y profesionales.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 264793 de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 153/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 15 de noviembre de 2013, con número de expediente 340502.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: APOLO 11 S.R.L., MIX S.A., BRICK S.A., ESTUDIO UNO S.A., COEFICIENTE S.R.L., según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 29 de noviembre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 86/13, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
ESTUDIO UNO S.A.	410.800
BRICK S.A.	410.800
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	485.729

En el acto de apertura el representante de la firma Estudio Uno S.A. dejó constancia escrita que la planilla de precios de la firma Brick S.A. fue modificada y en el PBC dice que cualquier alteración o modificación de la planilla de precios no pueden ser alteradas.

De igual manera, el representante de Brick S.A. expresa que la oferta de Estudio Uno S.A. presenta constancia del SIPE 1277261 con certificado de seguro social vencido en contravención a lo dispuesto en la DDJJ del Art. 40 inc. k) que limita la presentación de ofertas y constituye un documento sustancial.

3. Evaluación de la Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Con relación a las observaciones presentadas, este Comité aclara:

1. Sobre la modificación de la planilla de precios de la firma Brick S.A., la misma, no corresponde porque el cambio de orden de la columna no hace variar el contenido, ni los precios unitarios, ni totales de la planilla de oferta.

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

2. Sobre la constancia del SIPE 1277261 con certificado de seguro social vencido; el mismo, no corresponde a un documento sustancial de la oferta, donde dicho documento deberá estar al día para la firma del contrato en el caso de que la empresa fuere adjudicada.

Se procedió a la verificación de las documentaciones sustanciales y formales de las dos firmas con empate económico y que presentaron las ofertas con los precios más bajos las cuales son: Estudio Uno S.A. y Brick S.A., constatándose que ambas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.

Atendiendo que las ofertas presentadas por las firmas ESTUDIO UNO S.A. y BRICK S.A., se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que ambas ofertas no presentan errores aritméticos.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas de las firmas ESTUDIO UNO S.A. y BRICK S.A., constatándose que ambas cumples con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en la planilla adjunta.

Ambas firmas ESTUDIO UNO S.A. y BRICK S.A. presentan un empate económico y técnico, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

6. Capacidad Financiera

Se analizaron ambas ofertas obteniéndose el siguiente resultado.

REQUISITOS MINIMOS	ESTUDIO UNO S.A.	BRICK S.A.
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)*	146,31	1,45
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)*	0,35	0,75
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012).*	0,10	8,20

7. Experiencia y Capacidad Técnica

REQUISITOS MINIMOS	ESTUDIO UNO S.A.	BRICK S.A.
Experiencia a) Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 años como mínimo como prestador de servicios de publicidad. b) Provisiones similares en los cuales el Oferente tiene compromiso adquirido por Contrato, para ejecutar durante el presente año. c) Constancia de al menos dos (2) contratantes, con quienes haya celebrado contrato y cumplido en cuanto a provisión en tiempo y forma todos los requerimientos. d) Servicios o provisiones similares realizadas.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad 1.-Capacidad de provisión de los productos y/o servicios ofertados en tiempo y forma requeridos.- 2.- Capacidad de inserción en el mercado de los productos y/o servicios ofertados, sea que esto con lleve o no demostraciones y capacitaciones permanentes.-	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Encarnia Gómez
SENAVE

8. Criterio de desempate de las ofertas

Teniendo en cuenta que existen dos oferentes que cumplen con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, el Comité de Evaluación procede a verificar; la capacidad financiera de los oferentes, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada como mejor calificada para ejecutar el contrato.

Considerando los siguientes requisitos mínimos:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente;
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. :
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012).

✓ **ESTUDIO UNO S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	727.368.584	779.405.839	831.898.138	438,94	146,31
Pasivo Corriente	8.569.774	6.220.703	3.636.369		
Ratio de Liquidez	84,88	125,29	228,77		
ENDEUDAMIENTO					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	8.569.774	6.220.703	29.887.186	1,05	0,35
Activo Total	773.050.508	6.220.703	877.580.062		
Ratio de Endeudamiento	0,01	1,00	0,03		
RENTABILIDAD					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad antes del Impuesto	63.961.563	51.667.010	28.825.816	0,29	0,10
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,13	0,10	0,06		

✓ **BRICK S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	11.564.591.224	12.751.119.840	17.342.450.021	4,34	1,45
Pasivo Corriente	8.089.368.177	8.713.826.693	12.021.187.983		
Ratio de Liquidez	1,43	1,46	1,44		
ENDEUDAMIENTO					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	9.281.360.687	9.488.455.673	12.603.971.660	2,26	0,75
Activo Total	11.636.285.478	12.810.297.719	17.429.872.187		
Ratio de Endeudamiento	0,80	0,74	0,72		
RENTABILIDAD					
	2010	**2011**	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad antes del Impuesto	886.524.022	1.424.354.955	1.503.362.760	24,61	8,20
Capital	100.000.000	100.000.000	1.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	8,87	14,24	1,50		

Se puede deducir que la firma ESTUDIO UNO S.A. esta mejor calificada para ejecutar el contrato.

C.P. Eugenia Gomez
SENAVE

9. Conclusión

Estudiadas y analizadas las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/13 ***"SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES",*** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la empresa que califican en el presente llamado y que poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento es

- ✓ **ESTUDIO UNO S.A.**

10. Recomendación del Comité de Evaluación

Por lo expuesto y considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por ESTUDIO UNO S.A. no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) y tomando en cuenta que cumple con las condiciones legales, técnicas, poseen la calificación, la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y presenta la mejor calificación financiera, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/13 ***"SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES",*** a la firma ESTUDIO UNO S.A., por un monto total de Gs. **410.800 (Guaraníes Cuatrocientos diez mil ochocientos) I.V.A. Incluido**, en la modalidad de **Contrato Abierto**, por 12 meses, con un monto mínimo de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones) IVA Incluido** y monto máximo de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones) IVA Incluido,** siendo el monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Lilian Rolón Flecha
Titular de Secretaría de Gabinete

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 14/13 SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES

	BRICK S.A.	ESTUDIO UNO S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente. Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Relatorío ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestacio0n de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de este llamado Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a las ofertas como mínimo 3	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2010-2011-2012	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N º 14/13 SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES

	BRICK S.A.	ESTUDIO UNO S.A.
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos Del presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que los acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá completar y presentar la Planilla de Datos Garantizados, en la cuales detallarán los precios.	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA :		
Provisiones similares en los cuales el Oferente tiene compromiso adquirido por Contrato, para ejecutar durante el presente año.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 años como mínimo como prestador de servicios de publicidad.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de al menos dos (2) contratantes, con quienes haya celebrado contrato y cumplido en cuanto a provisión en tiempo y forma todos los requerimientos.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

LCO N º 14/13 SERVICIO DE PUBLICACIONES RADIALES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	ESTUDIO UNO	BRICK
1	82101601-001	Radio Caritas – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
2	82101601-001	Radio Ñanduti AM – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
3	82101601-001	Radio 970 AM – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
4	82101601-001	Radio 1º de Marzo - Asunción"Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
5	82101601-001	Radio Cardinal – Asunción"Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
6	82101601-001	Radio Monumental – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
7	82101601-001	Radio Uno – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
8	82101601-001	Radio Nacional – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
9	82101601-001	Radio Fe y Alegría – Asunción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
10	82101601-001	Radio Concepción – Concepción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
11	82101601-001	Radio Guyra Campana – Horqueta "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
12	82101601-001	Radio Aquidabán – Concepción "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
13	82101601-001	Radio Continental – Horqueta "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
14	82101601-001	Radio Ycuamandyhu - San Perdro "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
15	82101601-001	Radio Tapiracuai - San Estanislao "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
16	82101601-001	Radio Santaní - San Estanislao "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
17	82101601-001	Radio Chore - Chore "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
18	82101601-001	Radio Amistad - San Pedro "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
19	82101601-001	Radio FM Clásica – Repatriación "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
20	82101601-001	Radio Centenario – Caaguazú "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
21	82101601-001	Radio America – Caaguazú "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
22	82101601-001	Radio Fortaleza – Caaguazú "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
23	82101601-001	RCO - Coronel Oviedo "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
24	82101601-001	Radio Hechizo – Caazapá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
25	82101601-001	Radio Caazapá Poty – Caazapá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
26	82101601-001	Radio Itacurú – Yuty "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
27	82101601-001	Radio Yerutí – Caazapá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
28	82101601-001	Radio Carapeguá – Carapeguá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
29	82101601-001	Radio La Mega FM – Paraguarí "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
30	82101601-001	Radio Quiindy – Paraguarí "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
31	82101601-001	Radio Panamericana – Carapegua "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
32	82101601-001	Radio Ybytyruzu FM – Villarrica "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
33	82101601-001	Radio Transamerica – Villarrica "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
34	82101601-001	Radio Guairá – Villarrica "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
35	82101601-001	Radio Panambi Verá – Villarrica "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
36	82101601-001	Radio Curuguaty - Curuguaty "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
37	82101601-001	Radio Tricolor - Salto del Guairá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
38	82101601-001	Radio San Isidro – Curuguaty "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
39	82101601-001	Radio Canindeyú - Salto del Guairá "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
40	82101601-001	Radio Minga Guazú - Minga Guazú "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
41	82101601-001	Radio Parque - Ciudad del Este "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
42	82101601-001	Radio Itapirú - Ciudad del Este "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
43	82101601-001	Radio Corpus - Ciudad del Este "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
44	82101601-001	Radio Integracion - Ciudad del Este "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
45	82101601-001	Radio Yby pyta – Hohenau "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
46	82101601-001	Radio Kokue Poty -Tomás R. Pereira "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
47	82101601-001	Radio Santa Clara – Coronel Bogado "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
48	82101601-001	Radio Paraná – Encarnación "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
49	82101601-001	Radio San Roque – Ayolas "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
50	82101601-001	Radio Metro - Santa Rosa "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
51	82101601-001	Radio San Ignacio - San Ignacio "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
52	82101601-001	Radio Libertad - San Ignacio "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
53	82101601-001	Radio Sangurí - Santa Rosa "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
54	82101601-001	Radio FM Misiones - San Juan "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
55	82101601-001	Radio Mburucuya – P. J. Caballero "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
56	82101601-001	Radio Amambay AM - P. J. Caballero "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
57	82101601-001	Radio Plus – Amambay "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE
58	82101601-001	Radio ZP 12 – Pilar "Spots 30"	unidad	evento	1	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE